

.52555



MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UN
MODELO DE UTILIDAD
por veinte años.

- 5.- Cuyo registro se solicita a favor de D.MANUEL SERNA GONZALEZ, de nacionalidad española, residente en Madrid, Cruz, nº 5, y se refiere a:

BLOC DE PLASTICO PUBLICITARIO

- 10.- El modelo de utilidad cuyo registro se solicita, (Fig.1) está integrado por varias capas o planchas de material plástico transparente, en cada una de las cuales, se graban diferentes dibujos, efectuándolo de tal manera, que al superponerse dichas planchas, unas sobre otras, tal como aparece en la Fig.2, los dibujos grabados en la primera o anterior, no entorpecen la visión en los grabados en la segunda, ni en las siguientes, por efectuarse éstos grabados a alturas convenientes para que todos puedan ser vistos através de éstas planchas.
- 15.- En el modelo descrito, la superposición de todas ellas, dá la sensación, visto desde el exterior, de fondos distintos en los que aparecen todas las imágenes alejadas unas de otras.
- 20.- La unión de las planchas (Fig.2), se realiza bien directamente una sobre otra, por medio de pegamentos adecuados, o uniéndolas por sus cantos, con cinta de plástico adhesiva.
- 25.- El bloc formado con la unión de todas éstas planchas de material plástico transparente, vá colocado en posición vertical, (Fig.1-A) sobre un soporte cualquiera, rectangular, del material que se estime más conveniente y dimensión horizontal lo suficientemente precisa, para que sobre éste
- 30.-

.52555



2

35.- descansa y se sujete dicho bloc, cuyo soporte, vá provisto en su interior de una bombilla eléctrica, que al encenderse por un cable o cordón, de conexión con el exterior, ilumina de abajo arriba el bloc transparente, que ha quedado descrito, produciendo en la proyección de todas las figuras estampadas o grabadas en las planchas que forman aquél, un aspecto original y de fantasía, totalmente desconocido en el arte decorativo.

40.- El modelo descrito, puede aumentar o disminuir de tamaño, y variar el número de planchas superpuestas, a que se alude anteriormente, y su aplicación, prescindiendo del soporte descrito anteriormente, poder realizarse en la decoración de trozos de muros o fachadas.

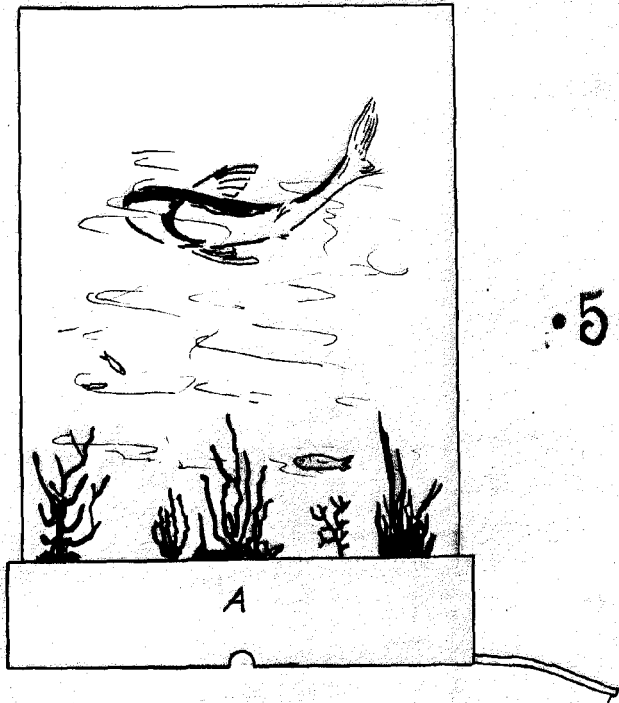
REIVINDICACIONES

- 45.- 1ª.-Se reivindica bloc de plástico publicitario, caracterizado por varias planchas de material plástico transparente, superpuestas unas sobre las otras y sujetas y adheridas por medio de pegamentos adecuados o unidas por sus cantos por cinta de plástico adhesiva, sobre cuyas planchas se graban a distintas alturas, los dibujos que se crean convenientes, a los fines de que desde el exterior, aparezcan todos éstos dibujos o figuras, sobre fondos de planos, totalmente diferentes.
- 50.- 2ª.-Se reivindica bloc de plástico publicitario, caracterizado porque el bloc de planchas de material plástico, a que se alude en la 1ª reivindicación, vá colocado sobre un soporte rectangular, de cualquier clase de material, que lo mantiene en posición vertical, cuyo soporte vá provisto en su interior de una bombilla de luz eléctrica, con conexión con el exterior que al encenderse, proyecta la luz de abajo a arriba, sobre y através de las diferentes planchas que integran el bloc.
- 55.- 3ª.-Se reivindica BLOC DE PLASTICO PUBLICITARIO.
- 60.-

La presente memoria descriptiva, consta de dos hojas, escritas a máquina y por una sola cara.

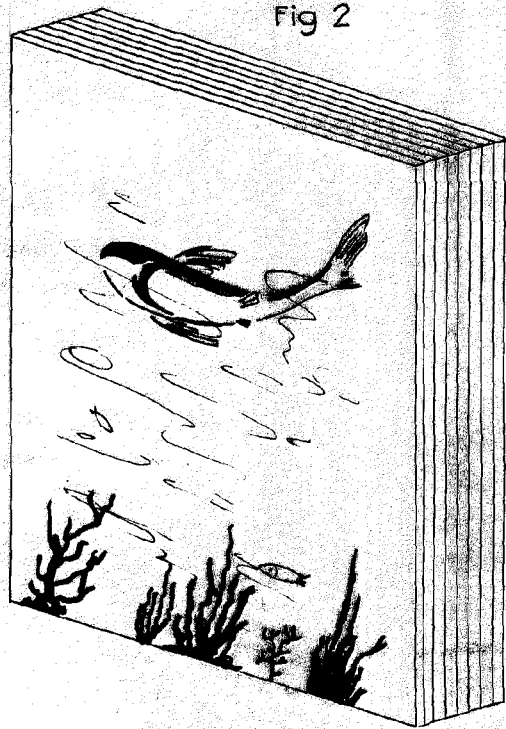
Madrid, 7 febrero, 1956
El Agente Oficial,

Fig. 1



52555

Fig 2



Manuel Serna
Escritor
ESCALA VARIABLE

100008